



Bahía Blanca, 5 de Enero 2018

ATENCIÓN – MUY IMPORTANTE:

A partir de la fecha las **credenciales de SANCOR OSTEEL (según muestra) deben continuar validándose a través del código 555 SANCOR-OSTEL**, rectificando lo informado mediante la circular 918/17 B y 918/17 C.



Hasta nuevo aviso continuarán vigentes las mismas normas de atención que regían hasta el momento de la baja. En cuanto OSTEEL realice el reemplazo de las credenciales correspondientes, o bien cualquier otra modificación en las normas de atención, se lo comunicaremos a la brevedad posible.

Cabe aclarar que el sistema de validación online cuenta con la información actualizada para retomar la operatoria a partir del día de la fecha.

Ante cualquier duda, **NO RECHACE AL SOCIO**. Comuníquese con nuestro Depto. de Atención al Cliente.

